REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00328-00

Se integra al expediente el historial de chat de whatsapp, donde se evidencia la conversación entre el otrora demandante RAFAEL VILLEGAS BETANCUR y la accionada HERLEDI JOHANA RAMÍREZ SERNA, en el cual se puede apreciar que aquél en ningún momento le ha negado noticias de la niña DULCE MARÍA VILLEGAS RAMÍREZ, a su progenitora.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
04b6ce13193e096c0ea61e1de8191388411b1f477c781587b834dcebae03b266
Documento generado en 20/08/2021 05:15:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica